



1051/-905-2025

San Juan de Pasto, 23 de Octubre de 2025

Señores

- **IEM NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE**
iemnuestrasenoradeguadalupe@sempasto.gov.co
ceciliabustos22@gmail.com
- **IEM EL SOCORRO**
cemsocorro@sempasto.gov.co
ieelsocorro@gmail.com
- **IEM JOSE ANTONIO GALAN**
mariaclemenciapg@gmail.com

Ciudad.

Asunto: Solicitud de Notificación de Acción de Tutela 2025-00231

Mediante auto de vinculación del 22 de octubre de 2022 Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Pasto, solicito se adelante la notificación de los proponentes y contratistas de los procesos de contratación de los establecimientos educativos antes mencionados razón por la cual se solicita muy formalmente se de el cumplimiento del numeral segundo del auto antes referenciado y se proceda a publicar dichos documentos para conocimiento de las partes que guardan interés en la acción constitucional para su conocimiento se remite las piezas originales de la tutela.

Según lo establecido en la ley 1952 de 2019 en su artículo 39 numeral 8 establece las prohibiciones de todo servidor público: (...) 8. Omitir, retardar o no suministrar debida y oportuna respuesta a las peticiones respetuosas de los particulares o a solicitudes de las autoridades, así como retenerlas o enviarlas a destinatario diferente de aquel a quien corresponda su conocimiento(...), con lo anterior se solicita muy formalmente **se envíe la notificación de los proponentes y contratistas en (01) día hábil siguientes al recibo de la presente al correo electrónico juridica@sempasto.gov.co.**



Sin ser otro el motivo de la presente

JHONNATHAN NICOLAS MERA MUÑOZ.

Jefe Oficina Asesora Jurídico SEM.

Proyectó: CARLOS ENRIQUE IMBACUAN CARDENAS
Profesional Universitario - SEM